

LOS ORIGENES DEL TEATRO ANATÓMICO DE MADRID (1689-1728)*

José Pardo Tomás

Departamento de Historia de la Ciencia. Institución "Milà i Fontanals",
CSIC, Egipcíacas, 15, Barcelona. (España).

Alvar Martínez Vidal

Profesor Titular de Historia de la Ciencia. Departamento de Filosofía.
Universitat Autònoma de Barcelona. (España).

RESUMEN

El artículo tiene como objeto demostrar que la enseñanza de la anatomía en el Hospital General de Madrid fue establecida en 1689, dentro del amplio movimiento de renovación de la medicina y la ciencia en España, iniciado en los últimos años del reinado de Carlos II (1665-1700). Se examinan las distintas figuras que ocuparon la cátedra de anatomía del hospital hasta 1728, sus formaciones de origen y sus carreras profesionales, utilizando para ello nuevas fuentes hasta ahora inéditas.

SUMMARY

The aim of this article is to show that the teaching of anatomy in the General Hospital of Madrid was established in 1689, as a part of the widespread movement of renovation in medicine and science during the last years of the reign of Charles II (1665-1700). The different occupants of the hospital's chair of anatomy until 1728, their different backgrounds and professional careers are revisited, using hitherto unknown sources for the purpose.

La memoria histórica que los miembros de una determinada institución científica tienen sobre la misma suele con demasiada frecuencia no corresponderse con la realidad de los hechos. Envueltos muchas veces en una voluntad apologética que los enmascara, éstos quedan enterrados definitivamente y lo que se transmite a las generaciones posteriores es una imagen estereotipada compuesta por un cúmulo de lugares comunes, que rara vez son puestos en tela de juicio. En nuestra opinión, esto fue lo que ocurrió con la cátedra y el teatro anatómico del Hospital General de Madrid.

* Esta trabajo se ha realizado en el marco del proyecto PS93-0170 de la DGICYT.

Cuando en 1771 el entonces catedrático, Juan Gámez, elevó un memorial al rey Carlos III sobre las condiciones de esta plaza, no dudaba en afirmar que la misma había sido creada por Felipe V, el primer monarca de la dinastía borbónica reinante en España¹; una opinión compartida por muchos de sus coetáneos y, más tarde, por buena parte de los historiadores de la medicina española. El presente trabajo tiene como objeto demostrar que la enseñanza de la anatomía en el hospital madrileño fue establecida en 1689, reinando Carlos II de Habsburgo, dentro del amplio movimiento de renovación de la medicina y de la ciencia en España iniciado en esos años².

La voluntad de silenciar los verdaderos orígenes de esta institución o, cuanto menos, de arrojar una zona de sombra hacia sus primeros años, pudo obedecer a la intención política de un grupo de médicos y cirujanos de la corte madrileña de ensalzar la supuesta labor de fomento y apoyo al cultivo de la medicina y, en concreto, de la enseñanza anatómica que el nuevo monarca Felipe V brindaba en su corte, allá por la segunda década del siglo XVIII, tras la conclusión del conflicto sucesorio a la muerte de Carlos II y la definitiva consolidación de la dinastía borbónica en el trono español. Como hemos intentado mostrar en otro lugar, la publicación en Madrid, en 1716, de la obra *Anatomía galénico-moderna*, bajo la autoría de Manuel de Porras (†1717), es quizá una buena muestra de esta intención, aunque no la única³. Por eso no es de extrañar que Juan Gámez diera por sentado en su memorial que la creación del cargo que él ocupaba en ese momento -1771- había tenido lugar al iniciarse el reinado de Felipe V. Los propios protagonistas, pues, habían ya asumido que la historia de su institución tenía esos orígenes.

La historiografía no ha hecho sino confirmar esta convicción. Aunque no se disponía de una documentación indiscutible al respecto, la fecha de 1703 como hito inicial de la actividad anatómica desde el hospital madrileño parecía inapelable. Ciertamente, no faltaban indicios que parecían confirmar la hipótesis de partida sobre el origen borbónico del teatro anatómico de Madrid.

Las fuentes sobre las que se ha construido esta imagen han sido fundamentalmente los tratados de anatomía y cirugía del primer tercio del siglo XVIII. De hecho, la propia existencia de estos tratados, frente a la escasez de los mismos en períodos anteriores, se ha esgrimido como prueba a favor; a ésta se sumaban otras más o menos indirectas, extraídas de las propias obras. En primer lugar, tanto el ya menciona-

¹ Archivo General de Simancas, Gracia y Justicia, leg. 989. Citado por RIERA (1982), p. 38. Sobre la carrera docente y la actividad profesional de Juan Gámez, véanse: HERNANDEZ MOREJON (1842-45), vol. III, pp. 317-318; CHINCHILLA (1841-46), vol. IV, pp. 138-139; BURKE (1977), p. 60; y RIERA (1982), pp. 42-47.

² La literatura de lo que se ha venido denominando "movimiento novator" es muy amplia. Puede verse una útil recopilación de las referencias fundamentales hasta entonces en LOPEZ PIÑERO (1979), pp. 471-472.

³ MARTINEZ VIDAL; PARDO TOMAS (1995), pp. 330-338.

do tratado de Manuel de Porras, publicado en 1716, como la *Anatomía compendiosa* de Martín Martínez, que apareció inmediatamente después con la finalidad de criticarlo de forma implacable⁴, aludían reiteradamente a la actividad de Florencio Kelli, cirujano llegado en el séquito de Felipe V, como "Disector Regio" y a sus demostraciones anatómicas en el teatro del Hospital General a partir de 1703. En segundo lugar, podía encontrarse la afirmación repetida sin más por unos y por otros de que, también en 1703, Felipe V dotó con tres mil reales la enseñanza de la anatomía en el Hospital General. En tercer lugar, en la "Censura" a la obra de Porras escrita por José Arboleda y Fichagó, en ese momento catedrático de anatomía en el hospital, afirmaba haber presenciado la práctica disectiva en el "Theatro Anatómico de esta Corte" en los últimos trece años⁵: teniendo en cuenta que la primera edición de la *Anatomía galénico-moderna* es, como hemos dicho, de 1716, la fecha de 1703 podía deducirse de nuevo como el momento clave del inicio de la actividad. En cuarto lugar, también reforzaba la idea de un origen borbónico el hecho de que la primera imagen directa del teatro anatómico de Madrid fuera la reproducida en la *Anatomía completa del hombre*, de Martín Martínez, aparecida en 1728. En quinto lugar, Vicente Gilabert, Médico de la Real Familia, se atribuía el mérito de la construcción del teatro anatómico del Hospital General en un pasaje del *Escrutinio physico-médico-anatómico*, obra publicada en 1729⁶. Por consiguiente, todo parecía dibujar un nítido perfil acerca de la fundación de la cátedra y de los orígenes del teatro anatómico en Madrid como una muestra más de las nuevas actitudes introducidas en España con la nueva dinastía reinante. La historia quedaba fijada de este modo y no pocos han continuado repitiéndola en esos términos una y otra vez.

La tradición historiográfica, con todo ello, consagró como lugar común la idea de que el establecimiento de la enseñanza de la anatomía en la cátedra y en el teatro del hospital madrileño fue fruto de la supuesta acción modernizadora y europeizante de la dinastía borbónica que, desde el inicio de su consolidación en el trono español, habría impulsado este tipo de instituciones tendentes a mejorar la formación de los médicos y cirujanos. En consecuencia, el esfuerzo se habría iniciado en los primeros años del reinado de Felipe V con la creación de la cátedra madrileña y culminado medio siglo más tarde con el establecimiento de los Colegios de Cirugía. La indudable impronta francesa de éstos reforzaba, dentro de una típica argumentación en círculo, la idea de que el influjo francés llegó del brazo de la nueva casa reinante y, por tanto, se hallaba ya presente a la hora de la creación de la cátedra, antecedente directo de los colegios para cirujanos. Para acabar de rematar la perpetuación de esta

⁴ MARTINEZ (1717).

⁵ PORRAS (1716), "Censura del doctor don Joseph de Arboleda y Fichago... actual Cathedrático de Anatomía del Hospital General", h. 13r (sin numerar).

⁶ GILABERT (1729), "Prólogo", h. 11r (sin numerar).

imagen, la coincidencia del cambio de siglo con el de dinastía y la pertinaz tendencia de los historiadores a aplicar cómodas periodizaciones valiéndose de las fechas redondas, facilitaba el esquema interpretativo.

Sin embargo, no han faltado indicios sobre los que basar dudas razonables acerca de esta imagen estereotipada. Así, por ejemplo, el funcionario encargado de informar al rey Carlos III sobre el memorial de Gámez antes citado, dejaba constancia de que, algunas veces, la administración burocrática suele ser un reducto donde la memoria histórica es más difícil de borrar:

"La Plaza de Anatómico... no fue establecida por el Glorioso Padre de S.M. (que santa gloria haya) como supone Gámez en su memorial, sino trasladada de la Universidad de Alcalá por el Señor Rey D. Carlos 2º en Decreto de 17 de mayo de 1689, a favor del Dr. D. Francisco Feci, con la denominación de Médico de Familia, y con los gajes y emolumentos correspondientes"⁷.

Algún otro indicio tomado de las mismas fuentes que hasta ahora han sido habitualmente manejadas por los historiadores, podría haber ayudado, pero en este caso una lectura condicionada ha impedido sacar las consecuencias pertinentes. Citaremos dos ejemplos. En el prólogo al lector de la *Anatomía galénico-moderna*, escrito por el propio Manuel de Porras⁸, éste recordaba de pasada que "de treinta años a esta parte se disecan diversos cadáveres en el Teatro Anatómico del Hospital General de esta Corte"⁹. Esta afirmación fue hecha en 1716, lo que cuestiona claramente la fecha de 1703, pero al parecer la afirmación ha pasado desapercibida; o quizá no tanto: si se maneja la segunda edición de la obra de Porras, que data de 1733 y que reproducía esta frase sin alterarla, se podría, por ironía del destino, reconvertir ese dato en una prueba más de que los orígenes de la cátedra y del teatro anatómico del hospital madrileño databan del emblemático año de 1703. El segundo ejemplo procede del aludido pasaje del *Escrutinio* de Vicente Gilabert¹⁰, ya que aunque esta obra saliera publicada en 1729 no hay razones para dar por supuesto, como veremos más adelante, que la alusión del médico valenciano se refiera necesariamente al tiempo en que la obra se publicó, sino que puede ser muy anterior a esa fecha.

En nuestra opinión, la forma de abordar de modo satisfactorio estos problemas pasa necesariamente por recurrir a otro tipo de fuentes y por contemplar la posibilidad de otra hipótesis interpretativa. Por un lado, la lectura de estos pocos indicios

⁷ RIERA (1982), p. 38.

⁸ Sobre Manuel de Porras, además del ya clásico estudio que le dedicó GRANJEL (1962), debe verse su expediente personal en el Archivo General de Palacio [en adelante A.G.P.], Sección Administrativa, caja 841, expediente 15.

⁹ PORRAS (1716), "Prólogo al lector", h. 22r (sin numerar).

¹⁰ GILABERT (1729), "Prólogo", h. 11r (sin numerar).

acerca de que el origen de la cátedra y del teatro anatómico de Madrid podría remontarse a los últimos años del reinado de Carlos II, abre una interesante vía de indagación acerca de los orígenes de tal institución, poniendo en relación ese hecho con una coyuntura histórica, en la que, como ya hemos apuntado, se multiplicaron los síntomas de renovación en el cultivo de la ciencia y los intentos de creación de instituciones científicas bien fuera de la corte (la Regia Sociedad de Sevilla), bien dentro de la misma (el laboratorio químico de la Real Botica), tendentes a facilitar la asimilación de la medicina y la ciencia modernas, tal y como se estaban desarrollando en el resto de Europa¹¹. Dentro de este marco, la creación de una cátedra de anatomía y la subsiguiente construcción de un teatro anatómico en el Hospital General de Madrid, podría situarse como otro de los pilares institucionales de este proceso de renovación, en este caso dentro de las iniciativas atribuibles directamente al impulso del poder central¹². Por otro lado, en cuanto a la aportación de nuevas fuentes que ayuden a clarificar la cuestión, creemos que resultan de innegable interés y novedad los expedientes personales de los médicos de Cámara y de la Real Familia¹³ que se conservan en el Archivo General de Palacio, de Madrid, cuyo vaciado sistemático para las épocas de los reinados de Carlos II y Felipe V venimos realizando desde hace algunos años. De hecho, algunos documentos conocidos gracias al trabajo con esas fuentes nos llevaron a cuestionar la versión tradicional acerca del origen de la institución que nos ocupa, aun antes de descubrir los indicios a los que nos hemos venido refiriendo hasta ahora.

En las páginas que siguen, intentaremos exponer cuál ha sido el resultado de nuestra indagación acerca de la historia de la cátedra de anatomía y el teatro del Hospital General de Madrid, desde su fundación hasta el momento en que, por marcar un hito en cierto modo simbólico, apareció públicamente la primera imagen conocida del teatro en la *Anatomía completa del hombre*, de Martín Martínez, publicada, como se ha señalado anteriormente, en 1728.

La consulta de los expedientes relativos a los médicos de la corte de los reyes Carlos II y Felipe V puso en evidencia el hecho de que cuatro de ellos habían osten-

¹¹ MARTINEZ VIDAL; PARDO TOMAS (1995), pp. 305-315 y las referencias bibliográficas allí citadas.

¹² Conviene quizá recordar aquí el caso del anatomista valenciano Crisóstomo Martínez (1638-1694) cuya actividad de grabador anatomista se vio fomentada por iniciativa de la ciudad de Valencia, pero también con el respaldo del poder real a partir de 1685. Cf. LOPEZ PIÑERO *et al.* (1983), pp. 30-33.

¹³ La jerarquía de los diversos médicos reales no ha sido suficientemente estudiada hasta la fecha. Hemos tratado de efectuar una primera aproximación en: PARDO TOMAS; MARTINEZ VIDAL (1996), donde puede verse con mayor amplitud la estructura y plantilla de éstos. Para lo que aquí interesa, bastará señalar que el título de Médico de Cámara permitía acceder a la asistencia directa del rey y de la familia real. Por "Real Familia" se entendía, en cambio, el numeroso conjunto de personas y los "Criados del Rey" organizadas en torno a las diversas Casas; los llamados Médicos de Familia tenían la obligación de asistir a estas personas.

tado la condición de "Anatómicos del Hospital General de Madrid", que iba asociada a los honores de Médicos de la Real Familia, hecho que explica que sus expedientes personales se hallaran entre los de los médicos reales. La condición de médicos anatómicos del hospital de Martín Martínez y su antecesor en el cargo José Arboleda era ya conocida gracias fundamentalmente a la información que ofrecían las obras impresas, aunque los pormenores de su relación con el cargo, en el lapso de tiempo entre 1703 y 1734 (año de la muerte de Martínez) pueden ahora ser mejor conocidos, como veremos más adelante.

Los otros dos personajes eran hasta el momento casi dos perfectos desconocidos y su paso por la cátedra madrileña retrotrae el origen de la misma a la fecha de 1689. Se trata del antecesor de Arboleda, Roque Buendía y Dávila, quien ocupó la cátedra entre noviembre de 1697 y diciembre de 1702¹⁴. La continuidad de Buendía en el cargo se constituye así en el eslabón que permite demostrar que la irrupción de la nueva casa reinante no afectó directamente a una institución que ya existía con anterioridad. El antecesor de Buendía, Francesc Feu (sin duda el "Francisco Feci" mencionado en el documento antes citado) fue titular de la cátedra hasta su muerte en marzo de 1697 y había sido nombrado para ocuparla en mayo de 1689, la misma fecha señalada por el puntilloso burócrata castellano de finales del siglo XVIII que informó el memorial de Juan Gámez.

FRANCESC FEU: UN CATALÁN EN LA CORTE DEL REY CARLOS

Resulta posible reconstruir parte de la vida de Francesc Feu antes de su nombramiento de 1689 como catedrático de anatomía en Madrid, gracias a la documentación que se halla en su expediente del Archivo General de Palacio, en Madrid¹⁵. Sabemos que Feu comenzó sus estudios en la facultad de Artes del *Estudi General* de Barcelona, en el año 1665, pasando luego a la de Medicina, donde se graduó de doctor en el año 1672. A partir de entonces y durante doce años desarrolló su actividad profesional en el Principado de Cataluña, siendo examinador de cirujanos de la ciudad, médico "de limosna" en las cárceles reales y médico del ejército en las campañas llevadas a cabo durante los mandatos de los virreyes duque de San Germán y duque de Sessa. Durante el gobierno de este último, Feu se desplazó a la plaza fuerte de Palamòs, como oficial del Protomédico del Ejército de Cataluña. La vinculación de Francesc Feu a los ejércitos reales no parece, pues, un hecho esporádico y contaba, además, con un claro antecedente familiar, ya que su padre, también llamado

¹⁴ AGP, Sección Administrativa, caja 145, expediente 21.

¹⁵ AGP, Sección Administrativa, caja 12061, expediente 2. De no señalarse lo contrario, los datos relativos a la vida de Feu que se ofrecerán a continuación proceden de esta fuente.

Francesc Feu, sirvió en ellos más de veinte años, primero como soldado en la Escuadra de Galeras y, después, como artillero en la ciudad de Barcelona¹⁶.

Esta actividad de médico del ejército no impidió a Feu mantener sus aspiraciones a realizar una carrera académica dentro de la facultad de medicina del *Estudi*. Así, entre 1675 y 1683 opositó al menos seis veces a diversas cátedras, entre ellas la de anatomía en 1678 y, nuevamente, en 1680. Antes de presentarse a la primera de estas oposiciones, como era preceptivo en el *Estudi* barcelonés al menos desde 1598¹⁷, el aspirante Feu tuvo que demostrar su pericia práctica en la disección ante un tribunal formado por tres médicos examinadores y ante un público compuesto por otros doctores en medicina y los estudiantes de la facultad, realizando tres "anatomías particulares" en tres días consecutivos.

Además de estos datos biográficos, sobre los que volveremos después para conocer mejor el ambiente médico de la Barcelona en la que Feu se formó, la documentación hallada en el expediente que estamos comentando contiene, como es lógico, interesantes noticias acerca de la fundación de la cátedra de anatomía del hospital de Madrid. Así, puede conocerse que ya en 1684 se propuso el establecimiento de la enseñanza anatómica en el Hospital General a cargo de un médico, para lo que se consultó a la Corona y, con el preceptivo acuerdo del Protomedicato, se llamó a Madrid al propio Feu. El rey había ordenado se le diese plaza de médico en el Hospital General y se le fijase, además de los gajes ordinarios, un suplemento de diez reales diarios, en su calidad de enseñante anatómico. Sin embargo, esta cuestión económica constituyó el obstáculo para que este primer intento se frustrase, ya que el entonces Protector de los Reales Hospitales, Antonio Monsalve, expuso al rey que el hospital no tenía fondos suficientes con los que pagar a Feu ese sueldo extra, ante lo cual el médico catalán, al encontrar los gajes ordinarios "no ser suficientes a su mantenimiento", "se bolvió a gozar de las conveniencias que tenía assentadas".

Cinco años después, en marzo de 1689, "a segunda instancia del referido Protomedicato", Feu volvió a presentarse ante el rey. Esta vez, con los informes positivos del Protomedicato y del Sumiller de Corps, el Duque de Pastrana, se le otorgó título de "Médico de Familia por la Casa de Borgoña... en consideración al beneficio público que se seguía de que el Suplicante assistiese en ella [i.e. en la corte] con el ejercicio Anatómico". De este modo, parece que la falta de disponibilidad del Hospital General a la hora de dotar económicamente la plaza, hizo que se proveyeran fondos desde la casa real, para lo cual se pensó en el artilugio administrativo de

¹⁶ La vinculación de personajes de apellido Feu con el ejército en Cataluña y, en concreto, con el suministro de materiales para la artillería, no parece un hecho aislado: el mercader barcelonés Pau Feu, que formó sociedad con Salvador Feliu de la Peña, al menos desde 1670, participó en un contrato de arrendamiento del "tren d'artilleria" del ejército entre 1674 y 1682: MOLAS (1974), pp. 78 y ss.

¹⁷ FERNANDEZ LUZON (1995), p. 64.

otorgar a Feu los "gajes, casa de aposento y demás emolumentos que corresponden a la plaza de los doze [médicos] más antiguos de la Casa de Borgoña, como plaza especial y supernumeraria", según decreto real de 17 de mayo de 1689.

La solución administrativa tardó, pues, cinco años en encontrarse. Para ayudar a explicar esta demora, debe tenerse en cuenta que, entre 1684 y 1689, en el Protomedicato la situación había dado un giro espectacular. En efecto, mientras que en la primera de las fechas mencionadas estaba compuesto, como había sido tradición, por tres significados representantes de las universidades castellanas —Juan de Echavarrí (†1686), Miguel de Alba (*ca.* 1619-1688) y Francisco Enríquez de Villacorta (1615-1693)—, cinco años después sólo quedaba el último de los citados, mientras que las otras dos plazas habían sido cubiertas por un médico sardo, Gavino Farina (*ca.* 1620-1697), y otro aragonés, Lucas Maestro Negrete (†1692). Este acceso al tribunal castellano de hombres formados fuera de las universidades castellanas y con carreras vinculadas a reinos periféricos de la monarquía hispánica resultaba insólito y, de alguna forma, un síntoma más de una renovación que estaba fraguándose y que podía alcanzar la más alta esfera de la jerarquía médica cortesana¹⁸.

Sea como fuere, la plaza de anatómico estaba creada y nombrado su primer ocupante, con la aquiescencia del Real Protomedicato y del máximo responsable cortesano en el entorno del rey, el Sumiller de Corps. En cuanto a las obligaciones del futuro catedrático, la resolución firmada por los tres protomédicos decía, entre otras cosas:

"En cumplimiento de la orden de V.E. se a juntado el Prothomedicato... y... dice que juzga por conveniente, y útil aya en la corte anothómico diestro que aga anothomías públicas en el tiempo oportuno del año, como es desde primero de octubre hasta fin de abril, con el cargo de hacer una anothomía a lo menos cada semana, en el día que se le señalare"

Se consideraba necesario, por tanto, establecer la obligación de efectuar un considerable número de disecciones al año ya que, si debían ser al ritmo de una por semana durante los siete meses que van del primero de octubre a final de abril, en total se fijaba un número superior a la veintena. Por otra parte, los informes recogidos en el expediente que estamos comentando insisten en que la enseñanza desde la cátedra iba dirigida tanto a los cirujanos como a los médicos y que las disecciones podían ser contempladas, también, por "las demás personas que concurrieren", apuntando el carácter abierto de la exhibición anatómica en un lugar público, en perfecta consonancia con el que tenía en otras ciudades europeas de la época¹⁹.

¹⁸ PARDO TOMAS; MARTINEZ VIDAL (1996), pp. 75-80.

¹⁹ A este respecto, por ejemplo, véanse las consideraciones de GALLASSI (1950-51) y FERRARI (1987) respecto a la Bolonia del siglo XVII; de GELFAND (1972) respecto al París de principios del XVIII; y de RUPP (1990) respecto a los Países Bajos.

Así pues, en la primavera de 1689 quedaba nombrado Francesc Feu como profesor y organizada la enseñanza anatómica en el hospital madrileño. Como es lógico, dadas las condiciones de conservación de los cadáveres, el inicio de las demostraciones se fijaba entrado el otoño y se interrumpía al iniciarse la primavera. Así veía el Protomedicato la persona del médico catalán y su ubicación en la corte:

"...para dicho ministerio tiene el Prothomedicato por muy a propósito y del intento a la persona del doctor don Francisco Feu, único pretendiente, a quien Su Magestad puede servirse de mandar señale congrua, o salario competente, para que con esta ayuda de costa, y su profesión de Médico pueda mantenerse y quedar obligado al cumplimiento de este encargo, que será de mucho útil y servicio a todos los profesores de la medicina"

Quedaba, así, descartado que a Feu se le otorgara salario de los propios fondos del Hospital, como se había intentado en 1684 y se veía más conveniente que, además de los ingresos que le reportara "su profesión de médico", el rey decidiera señalarle otra vía de ingresos. La elegida fue, como ya hemos señalado, la de otorgarle los honores de Médico de Familia junto a los emolumentos, lo que le abría las puertas de la promoción interna dentro del grupo de los médicos reales. Es importante recordar este procedimiento porque, como se verá más adelante, fue motivo de conflictos y discusiones en torno a la posición de los sucesores de Feu en la cátedra, especialmente en el caso de Martín Martínez.

Nombrado Feu, decidida la vía administrativa para pagarle e, incluso, asignado su "aposeno" en Madrid, todo estaba dispuesto para que en el otoño de 1689 pudiera comenzar la práctica de la disección anatómica con fines didácticos, tanto para médicos como para cirujanos, en el Hospital General de Madrid. A partir de este momento, el expediente personal de Feu ofrece pocas noticias directas acerca de su labor como anatómico, como es lógico, ya que se trata de un expediente administrativo de la casa real, acerca de la vinculación de Feu al grupo de los médicos de familia. De todos modos, la misma continuidad de la documentación y el hecho de que a lo largo de los años siguientes, el médico catalán siga figurando en los documentos recogidos como "Catedrático y Maestro Anatómico en esta Corte" bastaría para pensar que este aspecto de la actividad de Feu siguió sin alterarse. De hecho, en el memorial que elevó al rey en 1695, queda bien patente la continuidad de Feu en el ejercicio anatómico:

"queda [Feu] continuando actualmente sus méritos con este ejercicio Anatómico, visitar la Real Familia, y demás empleo"

Es decir, la docencia en el hospital continuaba seis años después de su establecimiento. Pero, además, se señala aquí que el médico catalán asistía a "la Real Familia", término que, insistentemente, debe ser entendido tal y como se usaba en la época, es decir, no referido a los parientes del monarca, sino al conjunto de sus criados que, organizados en diversas casas y "cuarteles" componían un numeroso grupo de perso-

nas, a las que la gracia del monarca les aseguraba asistencia sanitaria mediante los doce médicos integrados en la Casa de Borgoña. Como se recordará, Feu había obtenido, al principio honoríficamente, el mismo rango que éstos. Sin embargo, transcurridos poco más de dos años de su nombramiento, en julio de 1691, siguiendo los mecanismos habituales de promoción en el grupo de los médicos reales, pasó a ocupar una plaza de número como Médico de Familia, lo que inevitablemente le creó la obligación de "visitar" a los criados del rey que tuviera asignados su plaza²⁰. Dos años más tarde, en 1693, el médico catalán conseguía, esta vez por oposición ante el Real Protomedicato, una de las plazas de médico del Hospital General de Madrid. Por último a finales del año 1695, Francesc Feu consideraba llegado el momento de optar a una de las dos plazas de Examinador del Protomedicato para el bienio 1696-1697. Para ello redactó una relación de sus méritos, desde su ingreso en la Universidad de Barcelona hasta la consecución en 1693 de la plaza del Hospital General y la hizo imprimir en una doble hoja para presentarlo ante el monarca y el propio tribunal²¹. Optar a una de estas codiciadas plazas suponía, sin duda, la máxima aspiración de un Médico de Familia y constituía, dentro de la jerarquizada pirámide de los médicos de la corte, un mérito necesario para seguir escalando los últimos peldaños de la misma: Médico de Cámara y, eventualmente, Protomédico.

La muerte impidió a Feu seguir aspirando a ello. El 21 de marzo de 1697 moría en su casa de la calle de Jesús y María, de Madrid²². En su testamento, otorgado el día anterior al de su muerte, mandaba ser enterrado en la iglesia de San Millán de esa ciudad y dejaba por heredero a su hijo Tomás y por "tutora y curadora" de sus bienes a su mujer, Raimunda de Vilamala, con la que se había casado en Barcelona. Gracias a este documento sabemos que, antes de pasar a la corte, Feu debió ejercer como médico también en Vilafranca y que, una vez en Madrid, había obtenido del rey una asignación procedente de las rentas de la villa de Huete. Por otra parte, "su profesión de médico", que como se recordará se contemplaba en 1689 como una fuente de ingresos para su mantenimiento en la corte, debió dar algunos frutos importantes, ya que, en el momento de morir, Feu tenía asignado un salario de tres mil quinientos reales como médico del marqués de Santa Cruz y debió de asistir también a otros nobles cortesanos, puesto que recuerda ser acreedor de treinta doblones de oro, por haber asistido al marqués de Gramosa. Llama la atención, por último, la insistencia

²⁰ Para los mecanismos de promoción dentro de la estructura de los médicos reales, véase: PARDO TOMÁS; MARTINEZ VIDAL (1996), pp. 63-67.

²¹ Un ejemplar de esta doble hoja impresa se encuentra en: AGP, Sección Administrativa, caja 12061, expediente 2.

²² La partida de defunción de Feu fue reproducida por AGULLO Y COBO (1969), p. 41.

de Feu en querer regirse, en cuanto a las disposiciones sucesorias, "según se observa y acostumbra en el Principado de Cataluña"²³.

La presencia durante ocho años de un médico catalán en el Madrid de Carlos II no debía resultar insólita, aunque no fuera demasiado habitual²⁴. De hecho, pueden apuntarse algunas razones dentro del mundo médico, tanto en el estricto marco del cultivo de la anatomía en los reinos hispánicos como en el grupo de los médicos reales, como tendremos ocasión de ver en el siguiente apartado. Sin embargo, parece conveniente recordar que en esos mismos años otros catalanes habían sido llamados también a la corte madrileña con vistas a impulsar algunos proyectos de modernización o mejora en diversos ámbitos sociales y culturales, especialmente en el campo de la tecnología vinculada a la producción textil, con proyectos directa o indirectamente vinculados a la Junta de Comercio. Por ejemplo, algún tiempo después del definitivo establecimiento de Feu en Madrid, en 1692, Francesc Potau fue convocado a Madrid para que introdujera sus nuevos telares para cintas y listonería de seda, para lo cual obtuvo un privilegio real de quince años que le permitía, además, recurrir a los niños del Hospicio como fuerza de trabajo. Así lo hizo, con bastante éxito al parecer, hasta 1695²⁵. Si hemos elegido este ejemplo (aunque hay otros similares) es porque se da la circunstancia de que el menestral Potau era cuñado de un caballero de la ciudad de Barcelona de nombre Pau Feu, cuya sociedad con Salvador Feliu de la Penya, activa desde 1670 en Barcelona, había establecido contactos comerciales en Madrid a partir, precisamente, de 1690²⁶. Esta rama de la familia de los Feu participó activamente en la vida comercial e industrial catalana, casi siempre en sociedad con la familia de Narcís Feliu de la Penya, uno de los más señalados representantes del ambiente de recuperación económica y cultural de la Cataluña de finales del siglo XVII²⁷. Este era, pues, el medio social de Francesc Feu en el momento de ser llamado a la corte de Carlos II; veamos ahora cuál fue su entorno específico en el terreno del cultivo de la medicina y de la anatomía.

²³ Archivo Histórico de Protocolos, Madrid (en adelante AHPM) protocolo nº 14141, h. 39r-41r. Sólo se halla aquí el testamento, lamentablemente no ha sido posible localizar el inventario de bienes, ni los documentos relativos a su testamentaría.

²⁴ De hecho, algunos médicos de origen catalán habían accedido a la corte, especialmente vinculados a la carrera militar en el ejército de Cataluña. Por ejemplo, en los años setenta encontramos como médico del Real Sitio de El Escorial a Juan Andrés y Talau (fl. 1647-1676), quien además había obtenido, en sus años de formación, el título de maestro anatómico por la Universidad de Barcelona: AGP, Sección Administrativa, caja 91, expediente 22; véase también: DANON, J. (1996), p. 212.

²⁵ MOLAS (1977), pp. 99-100.

²⁶ MOLAS (1974), p. 83.

²⁷ KAMEN (1972); MOLAS (1977), pp. 70-120.

EL CULTIVO DE LA ANATOMÍA EN LA BARCELONA DEL SIGLO XVII

Feu se formó en una universidad, la de Barcelona, que contaba con cátedra de anatomía desde 1562. En 1569 accedió a ella Francesc Micó (1528-*post* 1582), un hombre formado en Salamanca, con Cosme de Medina, y en el Hospital de Guadalupe en estrecho contacto con la llamada reforma vesaliana²⁸. Sus cuatro años de docencia de la anatomía en el estudio barcelonés²⁹ influyeron sin duda en la difusión de este movimiento, así como en la consolidación de la práctica disectiva como elemento esencial en la formación del médico.

Las sucesivas constituciones que regulaban la vida académica crearon un marco normativo que favorecía el cultivo de la anatomía. Así, en las *Ordinacions* de 1576 el número de disecciones quedó establecido en cuatro completas al año, con una retribución extra al catedrático por cada una que realizare; pero en las de 1588 eran ya doce las anatomías que debían realizarse por curso. Las de 1596 reconocieron explícitamente "*lo profit y utilitat gran ques reb del ferse anatomias*". Durante todo el siglo XVII, estas exigencias se mantuvieron y no faltan pruebas de que la norma fue llevada a la práctica con continuidad. Por otra parte, como ya indicamos, a partir de 1598 se estableció la obligación de que los candidatos a la cátedra de anatomía fueran revalidados previamente como "maestros anatómicos", realizando al menos tres anatomías públicas en presencia de tres doctores colegiados de la Facultad. Como hemos visto en los casos de Juan Andrés y Talau y de Francesc Feu, esta norma se seguía cumpliendo bien avanzado el siglo XVII. Por último, los aprendices de cirugía, al menos desde 1638, debían asistir a un curso regular de anatomía en el *Estudi general*, así como a las disecciones correspondientes en la llamada *Aula de les Anatomies*, si querían presentarse a los exámenes que daban acceso a las plazas del Colegio de Cirujanos de Barcelona³⁰.

El interés del ambiente médico en el que se formó Feu no se limitaba al ámbito de la regulación académica del cultivo de la anatomía. En efecto, la facultad barcelonesa en la segunda mitad del siglo XVII dio algunas personalidades médicas de relieve, conectadas directa o indirectamente con posturas ideológicas que, si bien cabe encuadrar dentro del galenismo, se mostraron abiertas a aspectos novedosos tanto en el campo anatómico y fisiológico como en el de la observación clínica o la terapéutica³¹. En este sentido, conviene recordar aquí la obra de dos maestros directos de Feu.

²⁸ Sobre los ámbitos donde se desarrolló la formación de Micó, véase LOPEZ PIÑERO (1976), pp. 101-112. Sobre el ingreso de Micó en el *Estudi general* de Barcelona, véase FERNANDEZ LUZON (1995), p. 152.

²⁹ FERNANDEZ LUZON (1995), pp. 57-65.

³⁰ Véase: MARTINEZ VIDAL; PARDO TOMAS (1996), con la bibliografía y fuentes allí citadas.

³¹ LOPEZ PIÑERO (1979), pp. 429-433.

En primer lugar, Jacint Andreu, catedrático de prima entre 1653 y 1677 y autor de las *Practicae Gotholanorum* (Barcelona, 1678), que contienen la primera exposición detallada del tétanos del recién nacido, además de numerosas descripciones clínicas basadas en una fina observación personal³². En segundo lugar, Joan d'Alòs (1617-1695), sin duda la figura más destacada de la medicina catalana de la época, tanto por su relevancia política y académica, como por su obra científica. Claro ejemplo de las posturas eclécticas con que los galenistas más abiertos trataban de no perder el contacto con las trascendentales novedades que en el mundo médico europeo se estaban produciendo, su *De corde hominis disquisitio* (Barcelona, 1694) es la plasmación más evidente en un tema tan fundamental de la medicina moderna como la doctrina de la circulación sanguínea³³.

Al margen de las cuestiones puramente científicas que acabamos de exponer, hay otras que establecen una relación estrecha entre la presencia de Feu en Madrid y el ambiente que había conocido en su etapa catalana. En nuestra opinión, una de las claves para ayudar a entender, por una parte, la decisión de implantar la enseñanza de la anatomía para médicos y cirujanos en el hospital madrileño y, por otra, la elección para ello de una persona surgida del círculo de médicos catalanes de Andreu y Alòs, es la personalidad de Juan Bautista Juanini (1636-1691). Este médico y cirujano lombardo, formado en Pavía, fue Cirujano de Cámara de Juan José de Austria hasta 1679, año de la muerte de este hijo bastardo de Felipe IV, cuya carrera política estuvo implicada más de una vez con la ciudad de Barcelona y el Principado, donde Jacint Andreu fue su Médico de Cámara. De esta época puede datar también la relación de Juanini con Alòs, que se mantuvo a lo largo de los años. El protomédico catalán, por ejemplo, escribió una elogiosa aprobación impresa en los prolegómenos de la *Nueva idea physica natural*, publicada por Juanini en 1685. Cuatro años después, cuando el lombardo publicó la *Carta* dirigida a Francesco Redi, le envió un ejemplar a Alòs, quien le respondió agradeciéndole el gesto. Juanini, por su parte, no dudó en incluir esta carta en la aumentada segunda edición de esta obra, aparecida en 1691³⁴. En cuanto a Feu baste señalar que con su nombre se publicó en 1677 un breve panfleto en Barcelona, en donde se saludaba con júbilo la toma de poder que Juan José de Austria había llevado a cabo en Madrid³⁵.

³² LOPEZ PIÑERO *et al.* (1983), pp. 59-60.

³³ LOPEZ PIÑERO (1963).

³⁴ JUANINI (1691), pp. 94-95. La carta de Alòs está fechada el 15 de marzo de 1690.

³⁵ PALAU DULCET (1948-77), vol. 5, p. 380, la describe así: *Romance del Serenísimo Señor Don Juan de Austria del dichoso y deseado successo del valimiento universal y gobierno de la Católica Española Monarquía...*, Barcelona, en casa de Francisco Cormellas, por Vicente Surià, 1677. 4º. 2 h. El bibliógrafo barcelonés vio un ejemplar vendido en anticuario. Por el momento, no hemos conseguido localizar ningún ejemplar de este panfleto.

Resulta igualmente pertinente recordar la constante defensa de la disección y de las experiencias anatómicas mantenida por Juanini a lo largo de su vida. Como ha subrayado López Piñero basándose en los testimonios de sus obras impresas, el cirujano de Juan José de Austria realizó diversas demostraciones anatómicas en público, sobre todo en Zaragoza, pero también en Salamanca y en la propia corte madrileña³⁶. Pero, además, Juanini defendió varias veces en sus obras la necesidad de los cirujanos y médicos de dotarse de unos conocimientos anatómicos actualizados. Así, por ejemplo, en un memorial al Rey expuso su opinión sobre la mala formación que en el Madrid de la época poseían los cirujanos latinos, carentes, entre otras cosas, de los necesarios conocimientos anatómicos, por su poca familiaridad con los libros, "de los más clásicos, y en particular de los Modernos"³⁷. Como puede deducirse de las críticas en él contenidas, este interesante memorial debió ser redactado por Juanini ante la ausencia de una respuesta favorable a su pretensión de ser reconocido como Cirujano de Cámara del rey, presentada en abril de 1685³⁸. Entre otros datos de gran interés, destaca para nuestro tema la afirmación de que fue Lucas Maestro Negrete quien le había propuesto años atrás para cirujano de Juan José de Austria. Recordaremos, por último, que Juanini seguía al servicio del Infante en Zaragoza, en los años en que Negrete era Protomédico del Reino de Aragón; y que, como ya hemos señalado, éste pasó a ser después uno de los dos nuevos Protomédicos de Castilla en el momento de la definitiva dotación de la cátedra de Madrid y del nombramiento de Feu.

EL CULTIVO DE LA ANATOMÍA EN LAS UNIVERSIDADES CASTELLANAS

No es fácil, en el actual estado de las investigaciones historicomédicas, ofrecer un panorama medianamente satisfactorio acerca de la situación de la enseñanza y el cultivo de la anatomía en las universidades castellanas en el último tercio del siglo XVII. De hecho, las aportaciones más conocidas hasta ahora en este terreno se han visto limitadas a ofrecer incómodas proyecciones bien desde los inicios de siglo, subrayando el declive de la disciplina, bien desde el siglo XVIII, presentando la influencia francesa como el punto de partida de una recuperación de la misma. Pese a ello, vamos a tratar de aproximarnos a esta cuestión, dejando aparte las llamadas

³⁶ LOPEZ PIÑERO (1976), pp. 149-173.

³⁷ JUANINI (1689), h. 14v de un memorial sin título, impreso con paginación propia y que se halla encuadernado, al menos en el ejemplar de la Biblioteca Nacional, de Madrid, junto a la *Carta escrita al muy noble aretino el Doctor Don Francisco Redi*, impresa en Madrid, en la Imprenta Real.

³⁸ AGP, Sección Administrativa, caja 599, expediente 22, donde sólo se conserva la constancia de dicha petición, pero ningún tipo de respuesta.

universidades castellanas menores y centrándonos en los tres centros académicos principales, es decir, Alcalá, Salamanca y Valladolid.

Por lo que respecta a esta última, parece ser que constituye un caso claro de resistencia a la introducción de la enseñanza anatómica y de la práctica disectiva. Pese al temprano episodio protagonizado por el entonces cirujano Rodríguez de Guevara (1548-1550), que significó una momentánea difusión en Valladolid de la reforma vesaliana³⁹, la facultad de medicina no consiguió mantener una cátedra durante buena parte del periodo estudiado. Al parecer, hubo una cátedra de anatomía durante la segunda mitad del siglo XVI, pero a partir de 1592 se transformó en una de método, coincidiendo con la promoción de Pedro de Sosa a sustituto de la cátedra de prima, como consecuencia de la jubilación del todopoderoso Luis Mercado⁴⁰. A este respecto, es sintomático que el mismo Mercado, que aunque ya jubilado seguía siendo consultado por el claustro sobre diversas cuestiones, al preguntársele en 1611 acerca de la conveniencia de disponer de una cátedra de anatomía, respondiera:

"en España se ha hecho buena medicina durante más de doscientos años sin necesidad de tal disciplina y no existen en el país personas lo suficientemente preparadas para su práctica"⁴¹

Ciertamente, ya en 1594, dos años después de la desaparición de la cátedra de anatomía, se había dotado una de cirugía, en donde el saber anatómico debía tener un lugar, pero conviene subrayar que dicha fundación fue a instancias del poder real y que la continuidad de la misma es más que dudosa durante el siglo XVII⁴². Por otra parte, la existencia de diversos episodios en donde se discutió la conveniencia de introducir en Valladolid una cátedra de anatomía (son conocidos los de 1597 a raíz de la epidemia de peste, el de 1611 ya mencionado, y el de 1626 a instancia de los estudiantes⁴³) indica que el problema de la ausencia de una práctica anatómica continuada se mantuvo en Valladolid, pese a la brillantez de sus grandes figuras en el

³⁹ LOPEZ PIÑERO (1976), pp. 115-116. Conviene recordar, a este respecto, la obra de Bernardino Montaña de Monserrate (Valladolid, 1551), presente en Valladolid desde antes de la llegada de Rodríguez de Guevara y atento espectador de la actividad de éste: BARONA (1993), p. 15 y ss.

⁴⁰ ROJO (1984) es quien mejor se ha acercado a esta cuestión, aunque como él mismo señala no puede afirmarse que la enseñanza de Sosa desde la cátedra de anatomía hubiera contemplado la práctica de disecciones, siendo necesaria "una más concienzuda revisión de los fondos del Archivo de la Universidad de Valladolid" (p. 22).

⁴¹ Citado por ROJO (1984), p. 26.

⁴² Los motivos de la Corona para promover la existencia de dicha cátedra son claramente expuestos en la real provisión de 20 de diciembre de 1593: "que aya hombres doctos en esa facultad... de donde elijamos hombres suficientes para nuestro servicio y que los tales tengan titulo de zirujanos regios". Cf. ROJO (1984), p. 17.

⁴³ ROJO (1984), pp. 17, 26 y 30, respectivamente.

terreno de la medicina clínica como el ya citado Mercado, Ponce de León, o Bravo de Sobremonte.

Por lo que respecta a la Universidad de Salamanca, es sabido que la cátedra de anatomía se creó en 1551 y la ocupó entonces Cosme de Medina, colaborador del valenciano Luis Collado en sus prácticas disectivas. Difusor de la anatomía vesaliana en Salamanca, Medina formó, entre otros, al catalán Francesc Micó, que luego llevaría la nueva anatomía a los hospitales de Guadalupe⁴⁴ y al propio *Estudi General* de Barcelona, poco después de crearse la cátedra de anatomía, como ya hemos visto. Es muy interesante resaltar la vía por la cual se introdujo en Salamanca la enseñanza de la anatomía y la práctica de la disección. Según parece deducirse de los documentos que hoy conocemos⁴⁵, el proceso fue iniciado por directa intervención del poder real, a través del Consejo de Castilla, que en 1550 ordenó que la universidad salmantina deliberara "çerca de la anatomía, que sus magestades mandan que se vea e confiera si será cosa provechosa que se aga en estos reinos"⁴⁶. La Universidad acató la iniciativa real y es en el marco de ésta como debe entenderse tanto la presencia de Cosme de Medina en Salamanca, leyendo anatomía y practicando algunas disecciones en el Hospital del Estudio a partir de septiembre de 1551, como la provisión de la cátedra en marzo de 1552. Lo que no conocemos con exactitud es la continuidad del esfuerzo renovador de Cosme de Medina en la Salamanca de la segunda mitad del siglo XVI. Los Estatutos de 1561 concretaban la obligación de la práctica disectiva en seis anatomías generales "en la Casa de Anatomía edificada a tal fin" y las "doze particulares, o en el Hospital del Estudio, o en el de general de Medicina"⁴⁷. Sin embargo, cuatro décadas más tarde, en 1604, la cátedra de anatomía era juzgada en el claustro médico de la facultad como "rara y peregrina", pese a reconocer la importancia fundamental de la anatomía "tan neçessaria a los médicos que ninguna más". En ese año, la cátedra la ocupaba Diego Ruiz Ochoa, que cesó en 1607. Le sucedió Domingo Vázquez Mejía hasta 1611. La ocupó entonces Alonso de Corrales que la mantuvo hasta 1627⁴⁸. Hay noticias que indican un funcionamiento de las disecciones aparentemente normal en los años iniciales del siglo XVII, con problemas ordinarios como comprar nuevo instrumental o recabar apoyo de la autoridad para disponer de cadáveres procedentes de los hospitales⁴⁹. Por otra parte, la cátedra durante el siglo XVII estuvo ocupada por personas de escaso relieve o en una fase previa de su carre-

⁴⁴ LOPEZ PIÑERO (1976), pp. 69-70, 101-105. A Guadalupe acudió a completar su formación anatómica, entre otros, Francisco Hernández (1514-1587), que había estudiado en Alcalá.

⁴⁵ Esencialmente, los aportados por SANTANDER (1983), pp. 256-259.

⁴⁶ Citado por SANTANDER (1983), p. 256.

⁴⁷ Citado por LOPEZ PIÑERO (1976), p. 102.

⁴⁸ RODRIGUEZ-SAN PEDRO (1986), pp. 134 y ss.

⁴⁹ RODRIGUEZ-SAN PEDRO (1986), pp. 535-546.

ra académica o profesional, que en algunos casos fue destacable, como en el de Fulgencio Benavente, valenciano formado en Salamanca que fue catedrático entre 1679 y 1681 y que llegó a ser Médico de Cámara de Felipe V⁵⁰; o José Colmenero, que había ocupado la cátedra de anatomía entre 1677 y 1678⁵¹ y que es bien conocido por ser el autor de la *Reprobación del pernicioso abuso de los polvos de la corteza de el quarango* (Salamanca, 1697), obra representativa de la actitud intransigente de buena parte del galenismo universitario hispánico, reacio a la introducción de la renovación. Sobre el teatro anatómico salmantino, sabemos que se erigió en las cercanías del puente romano, junto a la iglesia de San Nicolás de Bari, propiedad de la Universidad y en la que se enterraban los fallecidos en el Hospital del Estudio⁵². En el documento de provisión de la cátedra de anatomía en marzo de 1552, se encuentra ya la orden de que el Rector y el Tesorero de la Universidad junto al doctor Alderete "vean y señalen el lugar adonde se podrá haçer el egerçiõ de la anathomia"⁵³. Tres meses después estaba ya decidido el lugar donde se ubicaría "el edefiçio... donde se açer la dicha anatomía, junto a San Nicolás". En mayo de 1554, se liquidaron las cuentas con el constructor, por lo que cabe deducir que el edificio se había terminado⁵⁴. Así pues, durante el invierno de 1554 a 1555 comenzaría a pleno rendimiento la actividad y las enseñanzas de la cátedra. La continuidad de la práctica disectiva en el teatro parece fuera de duda, pese a los problemas que la capellanía de San Nicolás y el mantenimiento de la iglesia conllevaron a la Universidad a lo largo del siglo XVII y que desembocarían en el cierre de la iglesia en 1707. La desafortunada ubicación de San Nicolás y el teatro anejo ocasionó continuos problemas, pero no parece que afectaran directamente al teatro ni a las actividades que allí se realizaban, ya que incluso continuaron después del cierre al culto de San Nicolás⁵⁵.

Tratemos ahora de conocer lo concerniente a la Universidad de Alcalá de Henares, sin duda la que más nos interesa de las tres, dada la estrecha vinculación de sus profesores con la corte y las carreras profesionales en instancias como el Protomedicato o la Real Cámara. En cuanto a los antecedentes, desconocemos el año exacto de fundación de la cátedra de anatomía, pero es sabido que Pedro Jimeno debió llegar a Alcalá algo después de 1550, procedente de Valencia, para ocupar dicho puesto; es

⁵⁰ AGP, Sección Administrativa, caja 114, expediente 40.

⁵¹ SANTANDER (1993), pp. 148-149.

⁵² SANTANDER (1983), p. 254.

⁵³ Citado por SANTANDER (1983), p. 257.

⁵⁴ SANTANDER (1983), p. 259. Este autora transcribe (pp. 269-271) un documento muy interesante, fechado en septiembre de 1554. Por él sabemos que el responsable del proyecto fue el doctor Lorenzo de Alderete, catedrático de medicina, y puede deducirse incluso el tipo de construcción con que se llevó a cabo el que bien pudo ser el primer teatro anatómico estable en las universidades hispánicas y uno de los primeros de Europa.

⁵⁵ SANTANDER (1983), p. 265.

también conocido que en 1559 Alcalá disponía de permiso para diseccionar cadáveres procedentes de ajusticiados o de muertos en los hospitales de la ciudad. En 1563 se nombró catedrático de anatomía a Pedro Marcos, nuevamente un valenciano, característica que se repite una y otra vez a lo largo de la historia de la enseñanza anatómica en la facultad complutense⁵⁶. Aunque Alonso Muñoyerro supone que "las prácticas disectivas... debían tener lugar en alguno de los tres hospitales de Alcalá (San Lucas, Altozana y San Juan de Dios)"⁵⁷, no hemos encontrado referencias claras a la existencia de un teatro anatómico. A lo largo del último tercio del siglo XVI, comenzó a surgir el problema que iba a marcar una y otra vez la supervivencia de los estudios anatómicos en esta universidad: la dificultad de encontrar alguien para ocupar la cátedra de anatomía. En 1571 la había ocupado Valero Tobar, "forastero", y, dos años más tarde, Miguel Ferri, también calificado como forastero en la documentación, pero en noviembre de 1574 el claustro expresaba su queja por no tener quién enseñara anatomía. Pese a este problema, sabemos que después pasaron por la cátedra Jacobo de Salar (en 1583) y José Gutiérrez (desde 1585 a 1591), quienes aparecen como valencianos en la documentación⁵⁸. El último de los profesores conocidos del siglo XVI es Pedro Valverde, el único formado en la propia facultad de Alcalá; fue el sucesor del valenciano Gutiérrez en 1591 y seguía en la cátedra en 1597, cuando se hizo cargo también de la de cirugía⁵⁹. En cuanto a la primera mitad del siglo XVII, encontramos al principio a otro valenciano, el doctor Bardos, que tomó posesión en 1603, tras seis años en que la cátedra estuvo vacía. De 1614 data un documento en que explícitamente se reconoce que volvía a haber problemas para cubrir las cátedras de cirugía y anatomía y que solían "andar juntas", cuando se encontraba a alguien que se hiciera cargo de ellas. Precisamente ese año de 1614, accedió a ambas cátedras otro "forastero" de probable origen valenciano: Pedro Ferriol. La cátedra volvió a estar vacante a partir de 1621, cuando la dejó Pedro Miguel de Heredia⁶⁰, hasta 1625, año en el cual el zaragozano Marcelino Ubert Balaguer pasó a ocuparla. En 1627, le sucedió otro "forastero", Juan Luis de Juneda, pero al año siguiente la dejó vacante y así permaneció al menos hasta 1641⁶¹. En el conocido texto de la reforma de Medrano de 1665, se recordaba que la enseñanza de la anatomía debía hacerse en dos años, que debían realizarse las diez anatomías universales y particulares que se estipulaban en los estatutos, a las que debían asistir también los demás profesores de la Facultad y que la cátedra de cirugía "andaba junta" con la de

⁵⁶ LOPEZ PIÑERO (1976), pp. 103-104.

⁵⁷ ALONSO MUÑOYERRO (1945), p. 36.

⁵⁸ ALONSO MUÑOYERRO (1935), pp. 81-82

⁵⁹ ALONSO MUÑOYERRO (1935), pp. 186-190.

⁶⁰ Quien la había ocupado a principios de 1619: BERNABEU (1986), p. 13.

⁶¹ ALONSO MUÑOYERRO (1935), pp.186-190.

anatomía "no habiendo opositor para cada una de las dos Cátedras"⁶². Por esos años, la decadencia del cultivo de la anatomía en la universidad de Alcalá se había convertido en un lugar común, hasta el punto de figurar en alguna relación de viajeros extranjeros. En una de ellas puede leerse:

"toda la presente literatura de España se reduce a teología escolástica, a párrafos, y a medicina vieja y rancia, tal como se encuentra en los libros de Galeno... Para probar esto bastará a S. A. saber que en Alcalá —fijese bien S.A., se lo ruego— en aquella tan célebre reunión, hace ocho o diez años que no se hace anatomía"⁶³

Pese a la prevención con que deben tomarse este tipo de fuentes, plagadas a veces de una retórica un tanto banal sobre tres o cuatro estereotipos al uso, conviene recordar que las palabras reproducidas proceden de los comentarios al viaje que realizó por España entre 1668 y 1669, en el séquito del duque de Toscana, Lorenzo Magalotti (1637-1712), un personaje formado con los jesuitas romanos y, después, bajo el magisterio de Malpighi y de Borelli, entre otros. Por otra parte, con los antecedentes antes señalados acerca de los avatares de la enseñanza de la anatomía de Alcalá, no resulta extraña la afirmación de que en 1669 hiciera ocho o diez años que no se llevaban a cabo disecciones en aquella facultad. El contraste de Alcalá con la situación de Barcelona es, pues, evidente⁶⁴.

Para la Universidad de Alcalá en general, es interesante la idea apuntada por J. M. Pérez-Prendes⁶⁵, quien señala que los jesuitas se convirtieron en la principal competencia de la universidad complutense, especialmente en las disciplinas "fuertes" (filosofía, teología, leyes y cánones) desde que en 1623 el apoyo de la Corona se volcó hacia el Colegio Imperial, con la creación por Felipe IV de diecisiete cátedras vinculadas a esta institución de la Compañía. A mediados del siglo XVII, el poder central parecía apostar por tener unos Estudios Generales en la misma corte y la corporación complutense, en algunos momentos concretos, elevó serias protestas. A medio plazo, sin embargo, el apoyo del poder real resultaba imprescindible también para la supervivencia de Alcalá, con lo cual se debió llegar de algún modo a un equilibrio de poderes e influencias entre las dos esferas de formación de cuadros dirigentes. Aunque Pérez-Prendes no lo menciona específicamente, la situación de la enseñanza médica en Alcalá, si bien marginal desde el punto de vista de la formación de cuadros dirigentes para la burocracia estatal o eclesiástica, puede considerarse

⁶² MUÑOYERRO (1945), pp. 95-96.

⁶³ Citado por KAMEN (1981), p. 498.

⁶⁴ Así como con la de Valencia, donde también hubo continuidad en la enseñanza y la práctica anatómicas (GARCIA MARTINEZ (1971); LOPEZ PIÑERO dir. (1988-92), vol. 2, pp. 9-47) y de donde surgió la figura del ya mencionado Crisóstomo Martínez: LOPEZ PIÑERO (1979), pp. 415-420.

⁶⁵ PEREZ-PRENDES (1989), pp. 186-188.

incluida también dentro de esta lucha de poderes. En ese sentido, la fundación en 1689 de la enseñanza anatómica para médicos y cirujanos en Madrid podría plantearse como un paso más en la línea de crear en la corte mecanismos de formación de profesionales paralelos a los de las universidades. Debe recordarse que las acciones de 1689 tuvieron lugar en un momento en que el Protomedicato castellano iba a dejar de ser una institución controlada por destacados ex-colegiales de Alcalá⁶⁶ y cuando otros grupos, con mayor o menor apoyo del ambiente cortesano, pugnaban por romper el monopolio de las universidades castellanas en el reparto de los principales puestos del grupo de médicos reales⁶⁷. Un proceso similar al vivido, con mucha más intensidad cuanto mayor era el poder político y económico que estaba en juego, en las esferas jurídicas, eclesiásticas y administrativas de la maquinaria burocrática estatal hispana.

LOS SUCESESORES DE FRANCISCO FEU EN EL TEATRO ANATÓMICO DE MADRID

Cuando Feu murió en marzo de 1697, la sucesión en la cátedra de anatomía del Hospital General quedó abierta. Al parecer, el interés por cubrirla seguía siendo firme por parte del poder político y, en concreto, del Protector de los hospitales madrileños, el magistrado Layseca y Alvarado, que se expresaba en estos términos sobre la enseñanza anatómica en el hospital:

"según me afirmo muchos Médicos importa no solamente para el maior acierto de la curación de los enfermos de los hospitales, sino también para todo el pueblo"⁶⁸

⁶⁶ La generación de médicos que estudió en Alcalá en las décadas centrales del siglo XVII fue poco brillante desde el punto de vista de su producción científica, pese a que los más viejos se formaron aún con hombres como Pedro Miguel de Heredia, que dejó la cátedra en 1643. Pero precisamente de esa generación complutense salieron numerosos médicos que alcanzaron gran relevancia en el grupo de los Médicos de Cámara y los de Real Familia. La gran mayoría de ellos pasaron por el Colegio de la Madre de Dios de la Universidad de Alcalá: Antonio Zupide (fl. 1618-1663), José de Villarreal (fl. 1639-1677), Francisco Enríquez de Villacorta (1615-1693), Pedro Garzón de Astorga (fl. 1645-1699), Gregorio Castel (fl. 1642-1707), José de Sola (fl. 1650-1671), Francisco Rivas del Castillo (fl. 1655-1706), entre otros; varios de ellos llegaron al Protomedicato y Enríquez, Castel y Rivas llegaron a presidirlo. Por el Colegio de San Ildefonso, por su parte, pasaron, entre otros, los Médicos de Familia o de Cámara Juan Garzón de Buendía (fl. 1634-1637), Juan Peribáñez (fl. 1644-1679), Juan Torre y Valcárcel (fl. 1649-1689), Gabriel Serrano (fl. 1673-1699) y Silvestre Delgado (fl. 1682-1684). Para el paso por los colegios, véase la documentación publicada por RUJULA (1946); para su paso por la corte, nos basamos en los expedientes personales de cada uno de ellos en el Archivo General de Palacio.

⁶⁷ Véase en este sentido lo expuesto a propósito del grupo de los italianos, precisamente en los mismo años que estamos aquí tratando, en PARDO TOMÁS y MARTÍNEZ VIDAL (1996), pp. 75-89.

⁶⁸ AGP, Sección Administrativa, caja 145, expediente 21, informe de Layseca y Alvarado, dirigido al Sumiller de Corps, Marqués de Castro Monte, 25 de noviembre de 1697.

Cuando Layseca escribía esto, la plaza de Feu ya había sido solicitada por Roque Buendía y Dávila desde su puesto de catedrático de anatomía de la Universidad de Alcalá. El Bureo examinó su solicitud el 29 de noviembre de 1697:

"se a visto el memorial del Dr. Roque de Buendía y Dávila, Cathedrático de Anothomía en la Universidad de Alcalá... suplicando fuese servido hazer merced de la plaza de Anothómico de que se nezesita en el Hospital General de esta Corte y está Vaca por muerte del Dr. Francisco Feu"

Pero la respuesta a la petición de Buendía no se producía y éste reaccionó ante la demora de su designación amenazando con volverse a la cátedra complutense. La cuestión era que no se tenía constancia escrita de las condiciones en que había sido nombrado Feu nueve años antes, volviendo a plantearse el problema de la vinculación de la plaza a los honores de Médico de Familia. El catedrático complutense, pese a todo, acabó consiguiendo el nombramiento en el que se le fijaba un salario de trescientos ducados y, el 22 de enero de 1698, se le reiteraba la condición de Médico de Familia, aneja a la de Médico Anatómico.

Aunque formado como anatómico en Valencia, según se preocupó él mismo de señalar en su solicitud, el nombramiento de Buendía debe ser interpretado como una recuperación de influencia por parte del grupo de presión complutense o de origen complutense. No deja de ser paradójico que Alcalá volviera a tener cátedra y catedrático de anatomía, precisamente en los años finales de la centuria, cuando en Madrid se había consolidado una enseñanza de esta disciplina al margen de la institución universitaria. De hecho, el grupo de colegiales complutenses había reconquistado sus posiciones en el Protomedicato, al haberse ido cubriendo las vacantes dejadas por la muerte de Negrete, (1692) Villacorta (1693) y Farina (1697) con los catedráticos de Alcalá, Garzón de Astorga, Gregorio Castel y Francisco Rivas del Castillo, respectivamente.

La importancia de Buendía radica, como ya ha sido señalado, en que en él se encarnó, por motivos del guión, la transición a la nueva dinastía. Durante los meses siguientes a la muerte de Carlos II en noviembre de 1700, Buendía tomó la decisión de reintegrarse a la universidad de Alcalá, ahora como catedrático de vísperas, en un movimiento estratégico difícil de explicar. De hecho, se mantuvo allí hasta noviembre de 1701 y no reclamó al nuevo rey su antiguo cargo hasta que conoció que el título de Médico de Familia inherente a la cátedra madrileña no era "plaza comprendida en la suspensión de valimientos"⁶⁹. Con todo esto, pese a que fue confirmado en su puesto, la posición de Buendía en la corte debió quedar muy en precario. Por ello,

⁶⁹ AGP, Sección Administrativa, caja 145, expediente 21, memorial de Roque Buendía de 13 de noviembre de 1701.

no es de extrañar que, apenas unos meses después, en septiembre de 1702, partiera rumbo a Nueva España como médico del recién nombrado virrey de aquellas tierras, el duque de Alburquerque⁷⁰.

Si mantenemos la línea interpretativa apuntada anteriormente, el comportamiento de Buendía puede ser explicado, al menos en parte, dentro del cambiante equilibrio de poderes en el grupo de médicos cortesanos. En los dos últimos años del reinado de Carlos II, con el acuciante problema de la salud del Rey como telón de fondo, el grupo complutense, pese a seguir contando con Rivas y Castel en el Protomedicato, perdió buena parte de su protagonismo. Además, a finales de 1699, logró acceder a la tercera plaza del Protomedicato, Andrés Gámez (fl. 1666-1710), un personaje cuya orientación estaba entonces en consonancia con el grupo de médicos *novatores*⁷¹. Buendía pudo pensar que era más conveniente refugiarse en Alcalá, a la espera de los acontecimientos. De hecho, en los primeros momentos tras la llegada de los médicos de Felipe V, con Honoré Michelet a la cabeza, la continuidad del cargo de Médico de Familia inherente a la cátedra del teatro anatómico de Madrid, no estaba asegurada frente a la lógica revalidación de mercedes reales que iba a producirse. En este sentido, conviene recordar que los primeros movimientos estratégicos estuvieron protagonizados por el grupo *novator*, que se aprestó a obtener la revalidación del estatuto real para la Sociedad médica de Sevilla⁷². El favor real se obtuvo y, además, el cirujano Florencio Kelli, llegado poco antes en el séquito del nuevo rey, fue destinado a Sevilla como disector de la Regia, donde debería poner en práctica el punto de sus estatutos que establecía la celebración de tres sesiones anatómicas anuales⁷³.

Cesado Buendía de la cátedra por su marcha a México, en septiembre del año 1702 José de Arboleda y Fichagó (fl. 1679-1729) solicitó la vacante de Buendía, cosa que obtuvo tres meses después. Con el nombramiento de Arboleda, estamos ante una nueva vía de acceso a la enseñanza de la anatomía en el hospital madrileño, puesto que en el momento de solicitarlo era ya médico titular en él⁷⁴. Sin embargo, en cierto modo, no deja de ser una vuelta a la situación de la época de Feu, ya que, como se recordará, éste también entró a formar parte del grupo de médicos del hospital. En este sentido, no parece ser casual el hecho de que al hacer testamento el

⁷⁰ Así se deduce del expediente de Arboleda, su sucesor: AGP, Sección Administrativa, caja 63, expediente 21.

⁷¹ Sobre la carrera de Andrés Gámez y sus relaciones con Cabriada, Muñoz y Peralta y el movimiento renovador, véase: PARDO TOMÁS; MARTINEZ VIDAL (1996), pp. 77-82 y las fuentes y bibliografía allí citadas.

⁷² MARTINEZ VIDAL; PARDO TOMÁS (1995), pp. 322-324.

⁷³ HERMOSILLA, A. (1970), p. 143.

⁷⁴ NUÑEZ OLARTE (1994), p. 413.

médico catalán, pocos días antes de su muerte en 1697, fuera precisamente Arboleda quien figurara como testigo y firmara el documento notarial en su nombre⁷⁵.

Arboleda se había doctorado en medicina en 1679, en la Universidad de Orihuela, donde ocupó diversas cátedras, entre ellas la de anatomía⁷⁶. Su traslado a Madrid debió producirse antes de marzo de 1697, fecha del testamento de Feu. Bien pudo, además, ser su sucesor en la plaza de médico del hospital, puesto que ganó la oposición en 1698⁷⁷. El informe que Layseca y Alvarado dio de él, en el momento de su nombramiento en 1702 como catedrático, valora especialmente su condición de médico hospitalario, al afirmar que gracias a su posición "hará [las disecciones] mui frecuentemente y explicará en Cáthedra la ciencia que se requiere"⁷⁸. Por otra parte, la visión que Arboleda parecía tener de su misión en la cátedra abunda en la misma línea, al afirmar en su memorial de petición que su nombramiento sería de provecho para "la curación de los enfermos y utilidad de todos los cirujanos"⁷⁹.

Para conocer cómo se organizaba la enseñanza en la época de Arboleda contamos con una fuente normativa del momento, ya que, poco tiempo después de que Arboleda pasara a hacerse cargo de la cátedra del Hospital General, el incombustible Layseca y Alvarado había obtenido de Felipe V la aprobación de unas nuevas constituciones. En este texto se lee:

"Que desde el mes de Septiembre, hasta el mes de Abril de cada un año, se hagan doze anatomías, explicadas con doctrina antigua, y moderna en el Hospital General en público, para la enseñanza de los Mancebos Platicantes, a la qual concurrirán todos, para que sobre ellas tengan sus conferencias"⁸⁰

Es importante subrayar que la aprobación de Felipe V debe interpretarse como la sanción real a unas normas que venían rigiendo el funcionamiento del Hospital General desde tiempo atrás y no como una instauración de nuevas disposiciones⁸¹. Como se recordará, el número teórico de disecciones en la época de Feu era algo mayor,

⁷⁵ Puede verse el documento, con el autógrafo de Arboleda al pie, en: AHPM, Protocolo nº 14141, h. 39r-41r.

⁷⁶ AGP, Sección Administrativa, caja 116, expediente 5.

⁷⁷ CONSTITUCIONES (1705), p. 37.

⁷⁸ AGP, Sección Administrativa, caja 637, exp. 42, informe de Layseca y Alvarado, de 10 de septiembre de 1702.

⁷⁹ AGP, Sección Administrativa, caja 63, expediente 21.

⁸⁰ CONSTITUCIONES (1705), pp. 36-37.

⁸¹ Del preámbulo de la norma cabe deducir que Layseca tenía preparado el texto de las constituciones desde tiempo atrás y que el problema consistía fundamentalmente en que desde que Felipe II sancionó las primeras ordenanzas, en 1589, el Hospital no había vuelto a contar con otras normas de rango similar, de modo que las modificaciones que habían ido imponiendo se hallaban sin esta confirmación real. CONSTITUCIONES (1705), pp. 3 y ss.

pero la continuidad de las demás coordenadas es clara. Por otra parte, la apostilla "con doctrina antigua y moderna" merece ser señalada, ya que resulta una confirmación del significado renovador de esta institución sobre el que venimos insistiendo.

La permanencia de Arboleda como titular de la cátedra fue larga, ya que debió prolongarse hasta su muerte, ocurrida hacia finales de 1729⁸². Durante estos veinticinco años largos la titularidad no estuvo en discusión, si bien se produjeron diversos conflictos e innovaciones que trataremos de exponer.

En primer lugar, a nivel estrictamente institucional, la especial situación de la cátedra siguió generando problemas en torno a la consideración de Médico de Familia del catedrático, en principio fuera de las doce plazas habituales (de ahí que la documentación insista una y otra vez en el término "supernumerario"), pero que daba acceso por antigüedad a los ascensos dentro del grupo de médicos reales. Esta doble dependencia tenía, además, otras consecuencias a la hora de asignar una retribución y a la hora de atribuir determinados privilegios y compensaciones económicas a quien ocupaba el cargo, como hemos visto a raíz del testamento de Feu⁸³. Pese a estos conflictos burocráticos, la carrera cortesana de Arboleda continuó de acuerdo con el patrón general que regía este grupo desde mucho tiempo atrás. Así, en junio de 1708, Arboleda consideró llegado el momento de elevar al Rey una solicitud para gozar de los honores de Médico de Cámara. El Protomedicato informó positivamente la petición, lo que posibilitó su juramento como tal el 8 de julio de ese mismo año⁸⁴.

En segundo lugar, dentro de las cuestiones relacionadas directamente con la actividad real que se ejercía desde la cátedra y en el teatro, la larga época de Arboleda conoció dos importantes novedades.

La primera de ellas ocurrió pocos meses después de tomar posesión Arboleda. Florencio Kelli, que como se recordará se estableció en Sevilla como disector de la Regia Sociedad de Medicina, no tardó en regresar a la corte y fue nombrado Disector Règio, con el cometido de efectuar sus tareas en el teatro anatómico madrileño. Son sobradamente conocidos los testimonios de los contemporáneos sobre esta actividad, pregonada de modo elogioso por el propio Arboleda en el único texto impreso que

⁸² Arboleda murió antes del 23 de diciembre, ya que ésta es la fecha en que se proveyó su vacante como médico del hospital: A.R.C.M., Diputación, caja 5209, nº 8, h. 209v-210v.

⁸³ Por ejemplo, ya en 1703, hubo quien interpretó que el carácter "supernumerario" de la plaza de Médico de Familia no le otorgaba las mismas prerrogativas que al resto de los médicos de la Casa de Borgoña. Así, el boticario de la corte Luis Riqueur se negó a aceptar recetas firmadas por Arboleda, alegando que no era uno de los "doce de Familia" que podían hacerlo: AGP, Sección Administrativa, caja 63, expediente 21.

⁸⁴ Sin embargo, la incapacidad para resolver de una manera definitiva el conflicto acerca de qué prerrogativas tenía la plaza *per se*, dio lugar a una serie interminable de peticiones, consultas, reclamaciones, etc., que aún se arrastraban en época de Juan Gámez, como se recordará catedrático entre 1762 y 1790, y fue precisamente esto lo que originó el memorial mencionado al iniciar estas páginas.

de él conocemos: la censura que escribió para la *Anatomía galénico-moderna* de Manuel de Porras, aparecida en Madrid, en 1716. En dicho texto, Arboleda escribió:

"La Historia que nuestro Doctor Porras trae de la estructura de las partes de nuestro Cuerpo, es puntual, según escriben los Autores, y lo que yo en trece años he visto en el Theatro Anatómico de esta Corte, donde se celebran todos los años doce anatomías, haciendo las disecciones Don Florencio Kelli, quien aprendió en París, y con destreza manifiesta lo que hasta aora se ha descubierto en nuestro cuerpo... y si gustassen verlo... assistan al Theatro, donde verán lo que este Autor [Porras] enseña"⁸⁵

Podría deducirse, pues, que la enseñanza y la práctica disectiva en el Hospital General de Madrid tenían dos actores principales: Arboleda, el catedrático, dirigía las disecciones y Kelli, el disector, era el encargado de hacer la necropsia. No tenemos ningún dato que nos permita suponer que en la época de Feu o de Buendía no existiera esta misma dualidad, al menos de modo esporádico, si bien es indudable que la novedad del título de Kelli como Disector Regio, dignificaba la tarea que, hasta entonces, quizá realizara un cirujano del hospital. Este hecho ayudaría a explicar determinados aspectos de la polémica que, precisamente tras la aparición del libro de Porras, iba a comenzar en el ambiente médico madrileño. Pero antes de pasar a este aspecto, conviene que conozcamos un poco mejor la trayectoria cortesana de Kelli.

Protegido de la todopoderosa Isabel de Farnesio, segunda mujer de Felipe V, el Disector Regio fue objeto de alabanza repetida entre quienes aludieron en sus escritos al estado de la anatomía en la España de la época⁸⁶. Sin embargo, su actividad en relación a la práctica anatómica fue debilitándose a medida que pasaba el tiempo, especialmente desde que la reina le empleó como agente personal en el extranjero. En efecto, en 1722, Kelli fue nombrado "Mercader de la Reyna"⁸⁷ en atención a que conocía tanto los precios y las calidades como las "fábricas y artífices de todos los géneros más exquisitos". Pero con anterioridad a este nombramiento ya se le habían otorgado, al menos en siete ocasiones desde 1717, licencias para ausentarse de la

⁸⁵ PORRAS (1716), "Censura del doctor don Joseph de Arboleda y Fichagò... actual Cathedratico de Anatomia del Hospital General" fechada el 6 de septiembre de 1716, h. 10v-13v.

⁸⁶ El propio Porras recordaba, sin citarlo por su nombre, que "un insigne anatómico que hoy se halla por Disector en los Reales Hospitales de esta Corte" había efectuado en el teatro una demostración de la circulación de la sangre en la cola de un pez observada al microscopio: PORRAS (1716), p. 264. Sin duda, la presencia del monarca en dicho experimento, gesto que cabe interpretar como uno más en la estrategia de promoción borbónica del teatro, contribuyó a hacer de este episodio una referencia recurrente en los diversos autores. Así, por ejemplo, se recuerda en MARTINEZ (1728), p. 261 y también en la *Cirugía metódica*, de Suárez de Rivera (Cf. TERRADA (1969), p. 31). Por otra parte la obra de MARTINEZ (1728) abunda en referencias a experiencias llevadas a cabo por Kelli en presencia del autor, si bien referidas al periodo 1707-1710: MARTINEZ (1728), pp. 141, 153 y 261-262, entre otras.

⁸⁷ AGP, Reinados (Felipe V), leg. 214.

corte y viajar por Holanda, Inglaterra o Francia, bien en servicio de la reina, bien por motivos personales, como cuando, por ejemplo, se ausentó para tomar "las aguas minerales a Francia"⁸⁸. Por todo ello y mientras no dispongamos de otras fuentes, se hace difícil mantener que hubo continuidad absoluta en la actividad de disector en el hospital entre Kelli y Blas Béaumont (†1758), como se ha hecho tradicionalmente. No hay constancia de la fecha exacta en la que éste último comenzó a ejercer como disector, pero sí parece claro que su primer nombramiento en el entorno cortesano de Madrid data de marzo de 1721, como cirujano del rey Luis I y entonces nada se dice de su condición de disector⁸⁹.

La segunda novedad importante en la actividad del teatro está protagonizada por la concesión a Martín Martínez, en julio de 1714, de la "futura" en la sucesión de la plaza de Arboleda. No nos consta que este procedimiento fuera usado anteriormente en la cátedra del teatro madrileño, si bien el mecanismo de otorgar derechos de futura sucesión en una plaza a quienes, en la práctica, actuaban de sustitutos era habitual de la administración hispánica y se hallaba regido muchas veces por condiciones similares a las de las ventas de oficios públicos; dicho de otro modo, los derechos a una futura sucesión se compraban. Sea como fuere, lo que aquí nos interesa son las condiciones reales de la actividad de Martín Martínez y de Arboleda en el teatro entre 1714 y 1728. Según el nombramiento de futuro sucesor, éste debía cubrir las ausencias del titular; el absentismo de Arboleda, quizá relacionado con su edad o quizá con sus intereses profesionales y cortesanos, parece que debió hacerse sistemático al menos desde 1719⁹⁰.

Puede resultar de interés plantear una lectura de las agrias polémicas en las que se vio envuelto Martín Martínez entre 1717 y 1728, a la luz de su situación social y profesional durante esta prolongada etapa como sustituto y aspirante a sucesor de Arboleda. Es indudable que la beligerancia de Martínez en estos escritos está dirigida a defender unas ideas de más alto vuelo intelectual, en primera instancia en el

⁸⁸ AGP, Sección Administrativa, caja 529, expediente 12.

⁸⁹ AGP, Sección Administrativa, caja 109, expediente 38. La primera constancia oficial de la condición de Beaumont como disector del hospital de Madrid data de 1730, cuando se le asignó un sustituto en la tarea de "las corrientes demostraciones Anatómicas de que está encargado en el Hospital General": ARCM, Diputación, caja 5209, expediente 8, h. 218. Aunque Martín Martínez lo menciona como disector "a fin del año pasado", referencia que nos situaría hacia 1727: MARTINEZ (1728), p. 152. El propio Beaumont en la portada de sus *Exercitaciones anatomicas* se autotitula "Anatómico Real, y Demonstrador de Anatomía en los Reales Hospitales General y Passión": BEAUMONT (1728), Portada.

⁹⁰ En la concesión a Martínez de los goces de Médico de Familia, en julio de 1728, se afirma que se le otorgan "en atención a la literatura y méritos dél... y en especial al que está haciendo *de nueve años a esta parte* con explicar en el Hospital General de esta Corte Cátedra de Anatomía, de cuya plaza tiene futura" (las cursivas son nuestras): AGP, Sección Administrativa, caja 637, expediente 42. El pasaje fue citado también por AGUINAGA (1988), p. 80.

campo de la ciencia médica y en segunda instancia en el del conocimiento anatómico y la enseñanza de éste a cirujanos y médicos⁹¹. Pero, sin restar un ápice de importancia a estos aspectos principales, un análisis histórico completo no puede dejar al margen hechos como que algunos a quienes las críticas de Martínez iban dirigidas y algunos de los que le atacaron reiteradamente trabajaban en prestigiosos puestos en el mismo Hospital General en donde el autor de las *Noches anatómicas* ejercía de sempiterno sustituto. Como tampoco puede olvidarse que, al menos entre 1718 y 1723, el tribunal del Bureo mantuvo abierta una causa provocada por la denuncia que el colectivo de los Médicos de Familia habían interpuesto ante la pretensión de Martínez de reclamar algunos derechos inherentes a la condición de Médico de Familia, ya que él consideraba que gozaba de ella como sustituto de Arboleda, en un alarde de interpretación forzada, pero también en una demostración de fuerza ante sus enemigos que sólo le podía venir por la seguridad de contar con una poderosa protección en esferas más altas. Los continuos incidentes entre 1720 y 1723 en torno a la presencia de su nombre en la ternas propuestas para el cargo bianual de Examinador del Protomedicato, ilustran suficientemente sobre quiénes eran sus apoyos en esa alta instancia. Fueron John Higgins (†1729) y Giuseppe Cervi (†1748) los protomédicos que protegieron claramente los intereses de Martínez, proponiéndole por vez primera en las ternas de 1720 y obteniendo para él el reconocimiento de los honores de Médico de Familia en 1723. El tercer protomédico, Pietro Aquenza (ca. 1660-1730), por el contrario, se hizo portavoz de la posición de los Médicos de Familia, protestando ante la actitud de Higgins y Cervi y discrepando una y otra vez de los favores que éstos le dispensaron⁹².

Tan sólidos protectores permitieron a Martínez hacer frente a sus oponentes y recurrir con asiduidad a la imprenta para dar a luz diversos tratados y responder a las críticas en que se vio envuelto a lo largo de toda su vida. Finalmente, la muerte de Arboleda le permitió el acceso a la titularidad de la cátedra que por espacio de más

⁹¹ Sería ridículo minimizar las ideas de Martín Martínez en torno a importantes cuestiones teóricas, prácticas o lexicográficas, reduciendo toda su amplia obra impresa a una pelea de intereses profesionales, económicos o sociales. A este respecto, son imprescindibles las aportaciones de VALLE INCLAN (1952), GRANJEL (1963) y MARTINEZ VIDAL (1986b, 1989), entre otros.

⁹² El incidente en torno a las examinaturas puede reconstruirse a base de la documentación en AGP, Sección Administrativa, leg. 689 y caja 637, expediente 42. No es éste lugar para detallar pormenorizadamente estos conflictos, tanto en su aspecto meramente profesional, como en la vertiente intelectual. Las polémicas en las que se vio envuelto Martín Martínez no terminaron, ni mucho menos, en 1728 e implicaron a muchos otros autores, entre los que pueden recordarse al ya citado Gilabert, al sucesor del propio Martínez en la cátedra, López de Araujo y al beligerante Martín de Lessaca, entre sus enemigos, y, entre sus amigos, a Lloret y, naturalmente, a Feijóo. Se han ocupado, entre otros, de alguno de estos aspectos: GRANJEL (1952), MARTINEZ VIDAL (1986a) y AGUINAGA (1988).

de catorce años había regentado como sustituto. Pero Martín Martínez sólo pudo mantenerse en ella durante menos de cinco años, ya que murió el 9 de octubre de 1734.

EL EDIFICIO DEL TEATRO ANATÓMICO EN EL HOSPITAL GENERAL DE MADRID

Para poder conocer los aspectos arquitectónicos del edificio del teatro anatómico de Madrid en la época en que finaliza nuestro estudio, contamos con el inestimable testimonio de uno de los grabados que Matías de Irala preparó para la *Anatomía completa del hombre*⁹³, de Martín Martínez, quien, por su parte, ofrece en esta obra algunas noticias sobre el material didáctico que se hallaba a su disposición en aquel lugar.

La lámina de Irala muestra una imagen del teatro en la que aparecen unos elementos de carácter alegórico, de cuya interpretación hemos de prescindir aquí, y otros que podríamos denominar realistas, que corresponden a una instantánea efectuada en el curso de una disección anatómica. A través del arco sobre el que se lee la inscripción *Amphitheatrum Matritense*⁹⁴, puede verse una estancia cuadrangular de techo alto con un gran ventanal, aunque por él no entra ninguna luz, en la pared del fondo. En la parte superior de la pared de la izquierda, sin embargo, parece abrirse una ventana por la que entra la luz que ilumina la escena. En la parte superior de la pared de la derecha se asoma una figura femenina desde un balcón o palco, al que se accede desde el exterior de la sala. Los espectadores se distribuyen por las gradas en tres lados de la estancia, en dos y tres alturas, formando un animado grupo de casi una veintena de personas, aunque el lugar parece poder albergar bastantes más. Una figura situada a la izquierda de la imagen, que podría ser el propio Matías de Irala, dibuja sobre un tablero, orientando su atención a la mirada del observador. El catedrático, sentado en un sillón central, delante de las gradas, preside la escena. En el cuarto lado de la sala, el más cercano al observador, se halla la mesa de disección con el cadáver y, a sus pies, la figura del disector, de espaldas, sobre una tarima. La mesa rectangular se sostiene sobre un pie central; bajo la mesa, al lado derecho, destaca un recipiente humeante, en cuyo interior sin duda se quemaban sustancias aromáticas; al lado izquierdo del pie, se ve una vasija de cuello ancho que llega hasta la cara posterior del tablero. En ella, probablemente, se recogían los líquidos corporales resultantes de la disección, a través de un agujero practicado en la mesa.

⁹³ MARTINEZ (1728).

⁹⁴ Hemos pasado por alto la precisión terminológica de Irala, al llamar a esta estancia *amphitheatrum*, ya que tanto Martín Martínez, como Porras, Gilabert y la documentación de Palacio se refieren siempre a él como el "teatro".

En cuanto al material didáctico de que se disponía en el teatro, en la imagen ofrecida por el grabador podemos apreciar un esqueleto dentro de una especie de jaula, en la parte superior del muro de la izquierda. El propio Martín Martínez, en el texto de la *Anatomía*, menciona la existencia en el teatro madrileño de un "esqueleto artificial" y explica así qué se entendía por tal y cuál era su utilidad:

"... el *Esqueleto* es el conjunto de todos los huesos del cuerpo, unidos en su situación natural. Este puede considerarse de dos modos, o naturalmente, quando los huesos nunca han estado separados, sino, después de secas, y consumidas las carnes, se ven unidos con sus mismas ternillas, y ligamentos: o artificialmente, quando cocidos los huesos, se separan de sus carnes, ligamentos, y ternillas, y se vuelven a unir con alambres, para que más claramente se vean las articulaciones: y este Esqueleto artificial es el que se tiene en nuestro Theatro, y en quien explicaré la Osteología"⁹⁵

Martínez alude también a la existencia en el teatro de láminas o tablas con los mismos fines didácticos, en concreto se refiere a una tabla que ilustraba la disposición en capas de las paredes arteriales⁹⁶. Por el contrario, el teatro madrileño no parece que dispusiera en esta época de preparaciones anatómicas en cera, pues al describirlas y defender su utilidad didáctica, Martínez se limita a señalar la existencia de este material en otros países⁹⁷.

Queda por plantear una importante cuestión: ¿cuándo fue construido este *Amphitheatrum Matritense* que nos muestra el grabado de Irala? Los expedientes administrativos de los médicos cortesanos y los testimonios extraídos de la literatura médica de la época que constituyen las fuentes de nuestro trabajo no nos permiten, por el momento, más que plantear algunas conjeturas acerca del momento de la construcción efectiva del teatro madrileño.

Consideramos que la documentación consultada ofrece indicios para pensar que la cátedra del Hospital General pudo contar, prácticamente desde el principio, con un teatro anatómico estable donde tuvieron lugar las lecciones y se practicaron las disecciones con normalidad. Trataremos de exponer los argumentos que nos llevan a esta hipótesis.

El dos de abril de 1689, aun antes de que el nombramiento de Feu estuviera oficialmente resuelto (si bien, la tramitación del mismo se había ya iniciado), el Tribunal del Protomedicato emitió un informe al Sumiller de Corps del Rey en donde

⁹⁵ MARTINEZ (1728), p. 507.

⁹⁶ "La arteria consta de quatro tunicas, segun está demostrado, y expuesto en una Tabla en nuestro Theatro de Madrid, las quales son muy manifiestas en los grandes troncos; pero en los pequeños vasos, por ser muy delicadas, son indivisibles": MARTINEZ (1728), p. 22.

⁹⁷ "...haviendo hallado el Arte modo de representar sobre cera con el justo relieve y colorido todas las entrañas contenidas en las tres cavidades, la fábrica de los músculos, la distribución de arterias, y venas, y demás partes de nuestro cuerpo, como se acostumbra en otros Países": MARTINEZ (1728), p. 2.

exponía su opinión acerca de cómo y dónde sería conveniente organizar la enseñanza anatómica en el Hospital General. Ya hemos visto anteriormente algunos aspectos del contenido de este informe, pero ahora nos interesa detener nuestra atención en un pasaje concreto, en el que los protomédicos, tras referirse a la utilidad de que en la corte tengan lugar "anatomías públicas en el tiempo oportuno del año", añadían:

"Para cuyo efecto deve representar que se necesita de sitio, o teatro anatómico donde puedan cómodamente ver las disecciones todos los Médicos, Cirujanos, y demás personas que concurrieren..."⁹⁸

Es decir, la necesidad de construir un teatro anatómico, incluso con esta específica denominación, se planteó desde el principio de forma inseparable al establecimiento de la enseñanza de la disciplina en el hospital madrileño. Si ésta no iba dirigida solamente a aprendices o estudiantes, sino también a cirujanos y médicos, y si estaba claro que las demostraciones anatómicas iban a ser públicas, no era planteable que tuvieran lugar en una dependencia cualquiera del hospital, sino que se hacía indispensable contar con un ámbito específico, con capacidad suficiente y que reuniera las condiciones ambientales y arquitectónicas que este tipo de construcciones requería. Por otra parte, la propuesta inicial provenía del más alto organismo de la jerarquía médica del reino, por lo que no debe pensarse que cayera en saco roto, aunque ciertamente no dispongamos, por el momento, de una prueba documental irrefutable.

Por el momento, se hace necesario volver al varias veces mencionado testimonio de Vicente Gilabert en su *Escrutinio*, ya que contiene la alusión más directa a la construcción del teatro; conviene que ahora lo reproduzcamos íntegramente:

"Si oy en el Hospital General de esta Corte ay Theatro Anatómico, donde con universal utilidad se exercita y enseña Anatomía, sé yo no ignora, por ser notorio, que a nadie se le debe sino es a mí: porque aviendo yo tenido en él el empleo de enseñar Anatomía Theórica y Práctica (que mi Universidad de Valencia me enseñó, y no otra alguna Estrangera) viendo el señor don Juan de Layseca y Alvarado, Protector que fué de los Reales Hospitales, el grande beneficio que lograva el público, determinó se labrasse a mi dirección el Theatro Anatómico, que oy ay, y en que se logra el fruto para que se erigió"⁹⁹

Ciertamente sorprende la jactancia de Gilabert en este pasaje, publicado, como se recordará, en 1729. Si sólo contáramos con su testimonio, no habría motivos para pensar en la existencia de Francesc Feu, ni en la de Roque Buendía; y si creyéramos

⁹⁸ AGP, Sección Administrativa, caja 12061, expediente 2, informe del Protomedicato de 2 de abril de 1689.

⁹⁹ GILABERT (1729), "Prólogo", h. 11r (sin numerar).

que los hechos a los que alude son coetáneos a la publicación del libro, nos veríamos obligados a dudar de la existencia real de José Arboleda y del mismísimo Martín Martínez, tan furibundamente atacado por Gilabert en éste y en otros de sus escritos. Pero, por fortuna, el texto admite otras lecturas que permiten encajar de un modo menos descabellado alguna de las alusiones del médico valenciano. Por una parte, Gilabert estaba ya en Madrid antes del año 1700, en que accedió por oposición a una de las plazas de Médico de los Reales Hospitales¹⁰⁰. Por otra parte, Layseca y Alvarado (1630-1705) era ya miembro del Consejo de Castilla en 1689¹⁰¹ y, como se recordará, lo vimos actuar como Protector de los hospitales en el momento de la muerte de Feu, en marzo de 1697¹⁰²; por tanto, la orden supuestamente dada a Gilabert por Layseca no tiene por qué datarse necesariamente en los primeros años del reinado de Felipe V.

Por último, como hemos visto, encontramos diversas referencias a la actividad en el teatro en las obras impresas de los autores directa o indirectamente relacionados con el cultivo de la anatomía en el hospital madrileño de la época; todas esas obras fueron publicadas a partir de la segunda década del siglo XVIII, pero ninguna de ellas menciona explícitamente cuándo fue construido el teatro. En el supuesto de que la construcción material del mismo se hubiera producido a lo largo de los escasos cinco primeros años del reinado de Felipe V (únicos en que Layseca pudo tomar la iniciativa) es inconcebible que el hecho no figure mencionado por ninguno de los numerosos autores que, en sus obras o en los elogios y aprobaciones incluidas en las de sus colegas¹⁰³, se dedicaron una y otra vez a cantar las excelencias del Borbón, sus desvelos por fomentar la anatomía en España, su interés por las experiencias de Kelli, o su amor por el saber y las instituciones científicas que, se suponía, fundaba sin cesar en sus conquistados reinos.

¹⁰⁰ AGP, Sección Administrativa, caja 11558, expediente 12.

¹⁰¹ Algunos datos biográficos de Layseca pueden verse en: ALVAREZ BAENA (1790), vol. III, p. 276, aunque no dice nada respecto a su actividad en torno a los hospitales madrileños, más allá de mencionar el cargo de Protector.

¹⁰² AGP, Sección Administrativa, caja 145, expediente 21.

¹⁰³ PORRAS (1716), por citar la primera en aparecer y una de las más significativas, contiene hasta nueve aprobaciones, prólogos y alabanzas de distintos personajes del ambiente médico de la corte. Pese a que en esos textos es evidente el interés "político" de los halagos al monarca, ninguno de ellos le atribuye la construcción del teatro de Madrid, en una obra dedicada especialmente a dar público testimonio de la enseñanza que se llevaba a cabo allí.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- AGUINAGA, M.V. (1988) Bio-bibliografía de Martín Martínez, *Asclepio*, 40, 75-95.
- AGULLO Y COBO, M. (1969) *Documentos sobre médicos españoles de los siglos XVI al XVIII*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- ALONSO MUÑOYERRO, L. (1935) Provisión de Cátedras y Catedráticos de Medicina en Alcalá de Henares (1509-1641). En: *X Congreso Internacional de Historia de la Medicina. Libro de Actas. Tomo primero, fascículo II. Resúmenes y comunicaciones*, Madrid, 75-194.
- ALONSO MUÑOYERRO, L. (1945) *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, CSIC.
- ALVAREZ BAENA, J.A. (1789-91) *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencia y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres*, 4 vols., Madrid, Benito Cano.
- BARONA, J.L. (1993) El cuerpo alegórico. Claves renacentistas para una interpretación de la naturaleza humana, *Medicina e Historia*, 47, 5-28.
- BEAUMONT, B. (1728) *Exercitaciones anatómicas, y esenciales operaciones de cirugía, con un breve resumen de los Instrumentos, y Vendages*, Madrid, en la Imprenta del Convento de Nuestra Señora de la Merced.
- BERNABEU, J. (1986) *Tradicón y renovación en la medicina española del siglo XVII. La obra del Dr. Pedro Miguel de Heredia (1579-1655)*, Tesis Doctoral, Universitat d'Alacant.
- BURKE, M.E. (1977) *The Royal College of San Carlos. Surgery and Spanish Medical Reform in the Late Eighteenth Century*, Durham N.C., Duke University Press.
- CHINCHILLA, A. (1841-46) *Anales históricos de la medicina en general, y biográfico-bibliográficos de la española en particular*, 4 vols., Valencia, Imprenta de López y Compañía.
- CONSTITUCIONES (1705) *Constituciones y Institutos del Hospital General, Passión, y sus agregados de esta villa de Madrid*, Madrid, s.i. [ejemplar consultado: ARCM, Diputación, caja 5372, nº 2]
- DANON, J. (1996) Protomédicos y Protomedicato en Cataluña, *Dynamis*, 16, 205-218.
- FERNANDEZ LUZON, A. (1995) *La Facultad de Medicina de Barcelona (1559-1596)*, Tesis de Licenciatura, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universitat Autònoma de Barcelona.
- FERRARI, G. (1987) Public Anatomy Lessons and the Carnival: the Anatomy Theatre of Bologna, *Past and Present*, nº 117, 50-106.
- GALLASSI, A. (1950) Malpighi e la funzione pubblica dell'anatomia a Bologna, *Rivista di storia delle scienze mediche e naturali*, 41, 7-28.
- GARCIA MARTINEZ, S. (1971) La cátedra valenciana de Anatomía durante el último tercio del siglo XVII, *Actas del III Congreso Nacional de Historia de la Medicina*, Valencia, Sociedad Española de Historia de la Medicina, vol. 2, pp. 187-191.
- GELFAND, T. (1972) The Paris manner of dissection: student anatomical dissection in early eighteenth-century Paris, *Bulletin of the History of Medicine*, 46, 99-130.

LOS ORIGENES DEL TEATRO ANATÓMICO DE MADRID (1689-1728)

GILABERT, V. (1729) *Escrutinio Physico-medico-anatomico*, Madrid, Imprenta de Geronimo Roxo.

GRANJEL, L.S. (1952) El pensamiento médico de Martín Martínez, reeditado en: *Médicos españoles*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1967; pp. 165-201.

GRANJEL, L.S. (1962) La obra anatómica de Manuel de Porras y Juan de Dios López, *Medicamenta*, 38, 289-292.

GRANJEL, L.S. (1963) *Anatomía española de la Ilustración*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

HERMOSILLA MOLINA, A. (1970) *Cien años de medicina sevillana. La Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias, de Sevilla, en el siglo XVIII*, Sevilla, Diputación Provincial.

HERNANDEZ MOREJON, A. (1842-52) *Historia bibliográfica de la medicina española*, 7 vols., Madrid, Vda. de Jordán e hijos.

JUANINI, J.B. (1685) *Nueva idea physica natural, demonstrativa, origen de las materias que mueven las cosas*, Çaragoça, por los herederos de Domingo de la Puyada.

JUANINI, J.B. (1689) *Carta escrita al mui noble aretino doctor don Francisco Redi*, Madrid, Imprental Real.

JUANINI, J.B. (1691) *Cartas escritas a los muy nobles Doctores, el Doctor Don Francisco Redi*, Madrid, en la Imprenta Real.

KAMEN, H. (1972) El Fénix catalán: la obra renovadora de Feliu de la Peña, *Estudis*, 1, 185-203.

KAMEN, H. (1978) *La España de Carlos II*, Barcelona, Crítica.

LOPEZ PIÑERO, J.M. (1963) La obra cardiológica de Joan d'Alós, *Medicina Española*, 49, 409-423.

LOPEZ PIÑERO, J.M. (1976) *Medicina moderna y sociedad española (Siglos XVI-XIX)*, Valencia, Cátedra de Historia de la Medicina.

LOPEZ PIÑERO, J.M. (1979) *Ciencia y técnica en la sociedad española de los Siglos XVI y XVII*, Barcelona, Labor.

LOPEZ PIÑERO, J.M. *et al.* (1983) *Diccionario Histórico de la Ciencia Moderna en España*, 2 vols., Barcelona, Península.

LOPEZ PIÑERO, J.M. dir. (1988-92) *Historia de la medicina valenciana*, 3 vols., Valencia, Vicent Garcia Editors.

MARTINEZ, M. (1717) *Anatomia compendiosa y noches anatomicas*, Madrid, Lucas Antonio de Bedmar.

MARTINEZ, M. (1728) *Anatomía completa del hombre*, Madrid, en la Imprenta de Bernardo Peralta.

MARTINEZ VIDAL, A. (1986a) *El concepto de fiebre en la obra de Martín Martínez (1684-1734)*, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza.

MARTINEZ VIDAL, A. (1986b) Los supuestos conceptuales del pensamiento médico de Martín Martínez (1684-1734): la actitud antisistemática, *Llull*, 9, 127-152.

MARTINEZ VIDAL, A. (1989) *Neurociencias y revolución científica en España. La circulación neural*, Madrid, C.S.I.C.

MARTINEZ VIDAL, A.; PARDO TOMAS, J. (1995) *In tenebris adhuc versantes*. La respuesta de los novatores españoles a la invectiva de Pierre Régis, *Dynamis*, 15, 301-340.

MARTINEZ VIDAL, A.; PARDO TOMAS, J. (1996) El primitivo teatro anatómico de Barcelona, *Medicina e Historia*, 65, 5-28.

MOLAS, P. (1974) La companyia Feu-Feliu de la Penya (1676-1708). Comerç de teixits vers el 1700, *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, 12, 77-126.

MOLAS, P. (1977) *Comerç i estructura social a Catalunya i València als segles XVII i XVIII*, Barcelona, Curial.

NUÑEZ OLARTE, J.M. (1994) *El Hospital General de Madrid en el siglo XVIII: actividad médico quirúrgica*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

PALAU DULCET, A. (1948-77) *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona-Madrid, 28 vols.

PARDO TOMAS, J.; MARTINEZ VIDAL, A. (1996) El Tribunal del Protomedicato y los médicos reales, *Dynamis*, 16, 59-89.

PEREZ-PRENDES, J.M. (1989) Para la historia de una Universidad sin nombre. En: M. Peset y S. Albiñana coords. *Claustros y estudiantes*, Valencia, Universidad de Valencia, vol. 2, pp. 177-198.

PORRAS, M. (1716) *Anatomía Galénico-Moderna*, Madrid, en la Imprenta de la Música, por Bernardo Peralta.

RIERA, J. (1982) *Anatomía y cirugía española del siglo XVIII. (Notas y estudios)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

RODRIGUEZ-SAN PEDRO, L.E. (1986) *La Universidad Salmantina del Barroco. Periodo 1598-1625*, 3 vols., Salamanca, Universidad de Salamanca.

ROJO, A. (1984) *Medicina barroca vallisoletana. Antonio Ponce de Santa Cruz y Alfonso de Santa Cruz*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

RUJULA, J. (1946) *Indice de los Colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá*, Madrid, CSIC.

RUPP, J. C.C. (1990) Matters of Life and Death: The Social and Cultural Conditions of the Rise of Anatomical Theatres, with Special References to Seventeenth-Century Holland, *History of Science*, 28, 263-287.

SANTANDER, M.T. (1983) La iglesia de San Nicolás y el antiguo teatro anatómico de la Universidad de Salamanca, *Revista española de Teología*, 43, 253-273.

TERRADA, M.L. (1969) *La anatomía microscópica en España. La doctrina de la fibra y la utilización del microscopio en España durante el Barroco y la Ilustración*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

VALLE-INCLAN, C. (1952) El léxico anatómico de Porras y Martín Martínez, *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina*, 4, 141-228.